



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 OCT 2022

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 1681/22

Expte. No.4529/21

VISTO:

La Resolución H.No.1653/21 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2022 para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE desde la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades se solicitó la modificación de la programación del 1er llamado del Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2022 en el sentido de establecerlo en los siguientes días: 5, 6 y 7 de diciembre de 2022;

QUE motiva la solicitud, la imposibilidad concretar el llamado en las fechas inicialmente establecidas por cuanto el día 9 de diciembre fue declarado feriado con fines turísticos por el Gobierno Nacional;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.379/22, aconseja proceder con la modificación propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

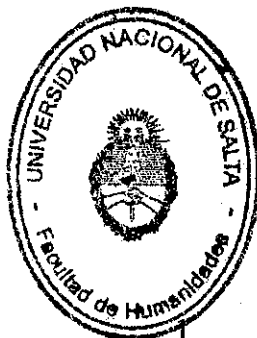
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la Resolución H.No.1653/21 -Calendario Académico 2022- en el sentido de establecer que el Primer Llamado del Turno Ordinario de Diciembre de 2022 se llevará a cabo los siguientes días: **5, 6 y 7 de diciembre de 2022.**

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Departamento Docencia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa